

**Francis Cottington: Su correspondencia inédita  
con el Conde de Gondomar (1616-1619)**

**Dr. José Ramón Fernández Suárez**

Printed and published by the  
Council of the University of London  
at the University Press, London  
1963

Investigando sobre el mismo tema: *Las relaciones entre España e Inglaterra durante la primera mitad del siglo xvii* (1), hemos encontrado en el Archivo General de Simancas, unas cartas desconocidas e inéditas del agente inglés Francis Cottington, que nos han parecido extraordinariamente interesantes. Por ellas podemos avanzar, muy de cerca y en profundidad, en el conocimiento de las cuestiones que ocuparon los ocios diplomáticos de las embajadas de Madrid y Londres. Creo que estas cartas constituyen una fuente histórica insustituible por la importancia de los temas políticos, por su valor literario y por las noticias que ofrece de la corte española de la época.

### *Esquema biográfico*

Francis Cottington (barón, y más tarde Lord Cottington) nació hacia 1578 en el condado de Somerset. A partir de 1607 lo encontramos en Madrid como secretario del embajador inglés *Charles Cornwallis*. Al volver éste a Inglaterra para ocuparse de los asuntos de Irlanda, el señor Cottington se queda en España en calidad de agente del gobierno inglés ante el de Madrid, fijando su residencia en Sevilla (1612). Al año siguiente viene como embajador *John Digby*, conde de Bristol, y el señor Cottington vuelve a Londres como miembro, nada menos,

---

(1) Cfr. mi trabajo anterior, «*La embajada inglesa en Madrid y la española en Londres (1607-1614)*», en el número 6 de esta misma revista «ES», setiembre, 1976, páginas 83-138.

del Consejo de Estado del monarca inglés, Jacobo I. Por sus manos van a pasar, desde ahora, todos los asuntos relacionados con España.

Está entonces de embajador español en Londres Don Diego Sarmiento y Acuña y es ahora cuando empiezan los primeros contactos entre Fr. Cottington y Diego Sarmiento. Escribiendo éste desde Londres al Duque de Lerma, el 5 de octubre de 1613, le dice:

*«Todas las cartas que escribe en Madrid el embajador de Inglaterra vienen aquí a manos de Francisco Cottington, que fué secretario y agora lo es del Rey, y él las descifra y lleva al Rey sin que pasen por otra mano.»* (2).

Lo que más preocupaba a nuestro embajador, por estos años, era averiguar quién era el espía que tenían los ingleses en Madrid. Don Diego Sarmiento mueve a sus *confidentes* para que traten de *sacar* del señor Cottington quién era ese espía. Pero sus peones no se atreven a preguntárselo con demasiada curiosidad *por no darle que sospechar*. El señor Cottington se da cuenta de que andan detrás de él y, para entretenerlos, les va soltando unos indicios que servirán para distraerlos y agudizarles el ingenio:

- Que no es un funcionario del Consejo de Estado español,
- Que es hechura del Secretario Aróstegui,
- Que es una de las personas por cuyas manos pasan los papeles,
- Que tiene coche de dos caballos y que él mismo había subido más de una vez a ese coche...

---

(2) Cfr. *Documentos Inéditos para la Historia de España* (Madrid, 1944), Tomo III, página 132. Esta obra, tan importante para conocer los temas de la primera mitad del siglo XVII, es la recopilación de todas las cartas del Conde de Gondomar.

Por supuesto, muchas de estas pistas eran para *despistar*. Nuestro embajador no cae fácilmente en la trampa. Lo que quería el señor Cottington era sacar algún *provecho* de sus secretos:

*«Y el Cotintón... que es uno de los cuatro Secretarios del Consejo, quiere bender al confidente que compró con dinero de este Rey y que agora se lo paguemos también nosotros y que él y el Cornwallis quieren ir a la parte.»* (3).

Y en otra carta, también al Duque de Lerma, abunda en lo mismo:

*«Los papeles de España vienen todos a mano del Secretario Cotintón, él tiene la cifra y los descifra y lleva al Conde de Somerset, y así sólo el Cotintón es el que deve de saber todo lo que ay en esto de la spía..., a ellos les dan señas diferentes para que no caygamos en quién es, y aquí ha querido por mano de Don Carlos Cornuales bendernos este servicio, y hazerle mayor a su Rey como sería si sospechásemos de algún inocente, y teniéndole por culpado le hechásemos, y con esto nos tuviésemos por seguros, y él quedase con la pensión y con la espía verdadera.»* (4).

Mientras los dos diplomáticos ponen a prueba sus habilidades con motivo del famoso espía para ver cuál de los dos ganaba la baza, asistimos aun hecho curioso: Cottington se va acercando poco a poco a nuestro embajador. De esta apro-

---

(3) *Ibid. Ibid.*, págs. 132-133.

(4) Carta del 25 de enero de 1614, *Ibid.*, págs. 262-263. La palabra *cifra* significa las claves secretas. Don Diego de Sarmiento también tenía sus *cifras*, y en ellas aparece nuestro Cottington bajo el nombre de *Cipión*. Cfr. *Documentos...* II, pág. 189.

ximación da cuenta Don Diego Sarmiento a Su Majestad Felipe III:

«Francisco Cotintón tiene mucha introdución con el Rey y con el Consejo en todas las materias, viene algunas vezes a verme, y hazerme ofrecimientos, y siempre me trae algún aviso que él busca, que no sea de mucha sustancia, y pueda a su parecer darme gusto con él y introducirse conmigo. Yo le oygo, y le agasajo, y le he dado algunas cosillas pareciéndome conveniente tenerle obligado, porque como habla espal y tiene tanta noticia de las cosas de España, este Rey y su Consejo se valen dél, y le preguntan lo que ay en todas las cosas de allá.» (5).

Este acercamiento, al principio con miras interesadas, va a ir purificándose de egoísmos, se va a concretizar y, a la postre, va a resultar muy beneficioso para España. Por él se enterará Diego Sarmiento de muchas cosas que se trataban en la corte inglesa. Una de las nuevas que le va a comunicar era el probable rompimiento de relaciones entre Inglaterra y los reinos de Holanda por algunas diferencias sobre los límites de pesca en Groelandia; cuento que no se va a creer nuestro embajador (6).

También le irá a comunicar, *bajo secreto*, la primicia informativa de que en el Consejo inglés se empezaba a hablar de una posible alianza matrimonial entre el Príncipe de Gales y la Infanta de España, de lo cual nos ocuparemos dentro de poco.

A finales de 1615 tenemos al señor Cottington de nuevo en Madrid, sustituyendo por primera vez a John Digby, y

---

(5) Carta del 3 de diciembre de 1613. *Ibid.*, III, pág. 204.

(6) Cfr. *Ibid.* *Ibid.*, pág. 205.

como encargado de los asuntos ingleses en España. Durante los años siguientes va a mantener una asidua correspondencia con Don Diego Sarmiento, de 1616 a 1619. En 1621 Cottington es agente del nuevo embajador inglés en Madrid Sir Walter Aston (7).

Nuestro embajador cae enfermo en Londres. No sabemos exactamente de qué enfermedad se trataba ni de la gravedad de la misma, pero lo cierto es que Don Diego temió seriamente por su vida y, no queriendo en modo alguno que sus cenizas quedaran en tierras de protestantes, suplicó insistentemente a Su Majestad y al Duque de Lerma que le dieran licencia para regresar a Madrid. En junio de 1618 tenemos a nuestro embajador de viaje hacia España dejando a su secretario Julián Sánchez de Ulloa encargado de la embajada en Londres (8). Ya en Madrid mismo, Francisco Cottington estrecha su amistad con Don Diego Sarmiento. Este permanece en España poco más de un año reponiendo su salud y arreglando asuntos familiares.

A finales de 1621, Cottington vuelve a Londres destinado al cargo, sigue escalando puestos, de secretario del Príncipe. Es una situación única para hacer avanzar las negociaciones sobre el matrimonio español (9).

En 1623, el señor Cottington acompaña al Príncipe de Gales en su viaje a Madrid para conocer a su novia. En la comitiva venía también Don Diego Sarmiento.

---

(7) En el Archivo General de Simancas hemos encontrado las credenciales que envía el Rey Jacobo I a nuestro Rey, ya Felipe IV, rogándole que se digne darles el mismo crédito que les había otorgado su padre Felipe III. Cfr. *Archivo de Simancas*, Libro 374, ff. 117-119, carta a Felipe IV del 21 de abril de 1621.

(8) Carta a Felipe III de 26 de junio de 1618. *Documentos...* I, págs. 356-357.

(9) El Conde de Gondomar, escribiendo desde Londres, se da cuenta de la importancia de este puesto: «Ya este Rey me ha dicho que Cottington será secretario del Príncipe, convendrá que venga obligado y agradecido, porque será aquí persona de mucha importancia». Cfr. *Archivo General de Simancas*, Carta del 15 de octubre de 1621 al Rey, Libro 374, f. 286.

Poco más sabemos de la vida de Francis Cottington. En 1629 dirige otra embajada hispánica que culminó con el tratado del 5 de noviembre de 1630. En esta ocasión venía acompañado por Sir Arthur Hopton, que hacía de secretario, y que estaba destinado a suceder (1637) a Lord Aston, como embajador inglés en España. En 1643, Cottington fue nombrado Lord Tesorero, y en 1646 firmó la capitulación de Oxford. A instancias de Lord Jermyn, que quería apartarlo del Consejo de Carlos I fue enviado de nuevo a España a solicitar socorros (1649), sin conseguir su objetivo. Se instaló en Valladolid, donde compró una casa, y aquí murió en 1652 (1653?). Conocemos estos últimos detalles por Sir Edward Hyde (después, Lord Clarendon), embajador inglés en España desde 1649, el cual, escribiendo a su mujer desde España, el 19 de febrero de 1651, le dice:

«...My companion (Cottington) like this ayre so well that he intends to continue in it, and hath taken a house in Valliolid (sic), four days journey from heare, wher he intends to lyve and dy, if no extraordinary accidents change his purpose.» (10).

### *La correspondencia de Francis Cottington*

Se conservan unas cartas escritas por él durante su última estancia en España (1649-1652) y algunas de ellas se han publicado por *Historical Mss. Comission, Report 10, Part IV*. Una de estas cartas, la del 3 de enero de 1650, dirigida a su amigo Mr. Proger, da idea de que el señor Cottington ya había llegado a un conocimiento cabal del temperamento español:

---

(10) Citado en FARINELLY, Arturo: *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, (Roma, 1942), págs. 30-31, cfr. también pág. 77.



«...Thanks be to God we are here all in health and are very well received, and our Master as much honoured as we can desire, but I doe translate to them the old English Proverbe viz. Lesse of their courtesie and more of their purse...

y añadiendo noticias de la corte española:

«The king spares not one day from his hunting, he is active and healthy, and as young as I saw him last. The Queen is tall for her age and very beautifull, and of a good and pleasant disposition, and (which is above all) said to be already with childe...» (11).

Pero las cartas escritas desde Madrid a Don Diego Sarmiento durante la época de 1616-1619 quedan, que yo sepa, inéditas. Precisamente el estudio y comentario de estas cartas va a constituir el objeto del presente trabajo. En el *Archivo General de Simancas* se encuentra un Legajo con 111 folios, cosidos, formando como un libro. Este Legajo contiene las 40 cartas que escribió desde Madrid Francis Cottington a su buen amigo Don Diego Sarmiento y Acuña (12). También incluye, no sé por qué, una poesía a la Inmaculada y la narración de un milagro conseguido por intercesión de San Carlos Borromeo en favor de una devota suya (13).

La primera carta lleva la fecha del 22 de febrero de 1616 y la última fue escrita el 28 de octubre de 1618, domingo. De 1616 se conservan 15 cartas, 16 de 1617 y solamente 8 de 1618. Algunas, por ejemplo, la del 4 de diciembre de 1617,

---

(11) Cfr. FARINELLI, Arturo. Op. cit., pág. 32.

(12) *Archivo General de Simancas*, Sección Estado, Legajo 7.030, Libro 373.

(13) Los títulos exactos son: «Cancionceta a la Inmaculada Concepción» y «Admirable suceso y maravilla que dio Nuestro Señor por intercesión de San Carlos Borromeo con una devota suya...», por Carlos Serafino.

pone entre paréntesis, al lado de la fecha, *stylo Inglaterra*, para indicar que a veces usaba el calendario inglés; en otra escribe *stylo novo*. Algunas llevan postdata; frecuentemente escribe acotaciones al margen. Hay tachaduras, correcciones, palabras sobrepuestas, etc. ... (14). Todas fueron escritas desde Madrid.

En *Documentos Inéditos para la Historia de España* están publicadas cuatro o cinco más de 1619-1620, escritas también a Don Diego, el cual se cuidaba de recogerlas inmeditamente antes de la contestación que él daba, pero, como digo, las correspondientes a 1616-1618 todavía no se han publicado.

Como es propio del género epistolar, los *temas* de sus cartas son muy variados. Abarcan notas confidenciales, personales; recomendaciones; asuntos triviales, sin importancia aparente. Para el historiador resultan más interesantes las que tocan cuestiones de política internacional y las que se refieren a temas que ocupaban entonces las embajadas de Madrid-Londres.

### *Asuntos confidenciales*

En muchas de sus cartas al Conde de Gondomar, el señor Cottington se muestra muy preocupado por la *salud* de nuestro embajador. Al enterarse de la enfermedad de Don Diego le escribe diciendo que le *costó muchas lágrimas*, y llega a decir que ni la misma esposa de Don Diego, Doña Constanza, lo sintió tanto como él. Luego Cottington recibe una carta de

---

(14) Las fechas exactas son como sigue:

*Del año 1616:* 22 y 29 de febrero; 3 y 24 de marzo; 17 y 28 de abril; 1 y 4 de junio; 15 y 22 de julio; 14 y 29 de agosto; 23 y 26 de octubre; 3 de noviembre.

*Del año 1617:* 1 y 19 de enero; 18 d febrero; 13 y 24 de marzo; 12 de abril; 5 y 30 de mayo; 11 y 26 de junio; 28 de julio; 10 de agosto; 3 de setiembre; 17 de octubre; 15 de noviembre; y 4 de diciembre.

*Del año 1618:* 24 de enero; 26 de febrero; 4 de marzo; 13 y 24 de abril; 13 y 20 de mayo; 28 de octubre.

Inglaterra (del 9 de enero de 1617, según calendario inglés) en la que le comunican que el embajador español ya va mejor. El se encargará de difundir la noticia por todo Madrid, empezando por el mismo Duque de Lerma y el Secretario de Estado, Juan de Ciriza:

*«que me han dado muchísimas gracias por tan buenas nuevas y en effeto yo he sido tan venturoso de alegrar a todo Madrid, y todo el mundo me han acudido para saver la certeza de esta nueva.»* (15).

Espera con impaciencia el correo oficial:

*«Aguardando estamos agora a Rivas para que nos traiga alguna buena noticia, traigame a mí la de su salud.»* (16).

Y esta otra, que bien puede resumir el encabezamiento de varias:

*«Hasta que por mano propia V. S. I., me avise de su salud no podré estar contento ni sossegado, tan grande sobresalto me dió la mala nueva de su yndisposición. Aviseme V. S. I., de su salud que en ella me hará la mayor merced que podré esperar.»* (17).

En casi todas sus cartas, el señor Cottington le ofrece pruebas de su *estima personal*, no escatimando alabanzas:

*«...sé dezir que V. S. I., a ganado acá y allá inmortal fama y crédito con su grande moderación, prudencia y con su llaneza, nobleza y verdad.»* (18).

---

(15) Carta del 18 de febrero de 1617, *Simancas*, Libro 373, f. 40.

(16) Carta del 16 de octubre de 1616, *Ibid.*, f. 28.

(17) Carta del 13 de marzo de 1617, *Ibid.*, f. 47.

(18) Carta del 13 de mayo de 1618, *Ibid.*, f. 105.

*«Porque delante de todo el mundo lo tengo de dezir que no ay otro tal cavallero como el Sor Don Diego Sarmiento de Acuña, y el Duque de Lerma con su propia boca me a dicho más de dos vezes aquellas formales palabras.» (19).*

Le comunica, aunque supone que ya lo sabe, los rumores que corren por Madrid de que le van a nombrar Presidente del Ministerio de Hacienda:

*«Ya comiençan a dezir por el lugar que ay intención aquí de hazer a V. S. I. Presidente de Hazienda y de buena parte lo he oydo yo.» (20).*

No oculta las habladurías de que le van a sustituir a Don Diego de su cargo:

*«Don Lorenzo de Mendoça me avia dicho que él avia de ser su sucesor de V. I. S., pero el otro día pregunté del Sr. Secretario Ciriça y me respondió que de ninguna manera le parecía que aquel avia de ser, y más dîxome que aun no se podía quitar de ally al Señor Don Diego Sarmiento y así entró en grandes alavanzas de V. I. S.» (21).*

Felicita efusivamente a nuestro embajador al enterarse de que el Rey le ha concedido el título de *Conde de Gondomar*. He aquí la enhorabuena:

*«Doyle a V. S. I. el parabien de la tan merecida honra y merced que su Magd. Cathca le ha hecho; ya es V. S. I. Conde de Gondomar... Gozele V. S. I.*

---

[19] Carta del 14 de junio de 1616, *Ibid.*, f. 10.

[20] Carta del 22 de febrero de 1616, *Ibid.*, f. 1.

[21] Carta del 3 de noviembre de 1616, *Ibid.*, f. 31.

*por muchos años y sea el principio de mayores títulos y honras... todos dicen que jamás ha dado su Magd. honra y título más bien empleado» (22).*

Se da por enterado de que Don Diego va a venir a España a reponerse de su salud:

*«Ya avrá sabido V. S. I., cómo su Magd. le ha concedido la licencia para dar una buelta por acá, dízenme que el despacho ya está hecho.» (23).*

Pero no oculta su preocupación porque con esa ausencia se van a retrasar las conversaciones sobre el matrimonio español:

No faltan confesiones muy personales, muy íntimas. Se ve que Don Diego Sarmiento había oído campanas de que el señor Cottington se iba a casar y éste le escribe extrañado y desmintiendo:

*«No sé qué quiere dezir Doña Madama Cottington, que por acá no hay tal cosa. Ya lo save V. S. I., plugiera a Dios que la huviera pero ya es tarde... muy viejo y no valdrá nada.» (24).*

También podemos calificar de confidenciales los juicios sobre personas. Así Cottington le participa una opinión que acaba de oír sobre Don Alonso Velasco, predecesor de Don Diego en el cargo de embajador:

*«...que acertado era el aver cambiado a V. S. I. a Inglaterra. Dixome que Don Alonso era un quitado y,*

---

(22) Carta del 12 de abril de 1617, *Ibid.*, f. 60.

(23) Carta del 4 de marzo de 1618, *Ibid.* f. 99; cfr. f. 66.

(24) Carta del 13 de mayo de 1618, *Ibid.*, f. 106.

*en buen romance, un necio; lo que yo respondí por parte de V. S. I., no es bien que lo escriba yo.» (25).*

A juzgar por lo que sigue, conjeturamos que también había gente que hablaba mal de Don Diego. Este, tan celoso de su honra, quiere, naturalmente, enterarse. Se trataba de un santón que, al parecer, predecía contra Don Diego. Cottington recibe instrucciones sobre el particular: frecuentar las iglesias de Atocha y San Jerónimo:

*«No me parece que me estará bien el ponerme a mal con aquel cavallero que le tiene a V. S. I. por el peor embaxador de los quatro, porque como es savandija muerderá como todos los diablos y así mejor es ablandarlo lo que podamos; con todo esso he hecho lo que V. S. I. me manda en el yr a Atocha y a Sto. Geronimo pero como un ladrón que le mira quién le mira porque como soy tan conocido quito a muchos sus devociones con el mirarme tanto y assí hago más daño que provecho.» (26).*

El señor Cottington se preocupa de tenerle al tanto de todo lo que dicen en Londres de Don Diego y que llega a él por otros conductos:

*«My Lord Careno (P), el Vicecamarero de la Reyna, my Señora (que agora es del Consejo de Estado) me a escrito que V. S. I. está mucho en la buena gracia de su Magd. de la Reyna y yo le he respondido que merece V. S. I. mucho más porque V. S. I. a escrito*

---

(25) Carta del 18 de abril de 1616, *Ibid.*, f. 6.

(26) Carta del 14 de junio de 1616, *Ibid.*, f. 10.

*aquí tanto bien della que todos la quieren como a su Reyna natural.» (27).*

Podemos decir que entre el señor Cottington y Don Diego Sarmiento *no había secretos* en lo que a política se refiere. Tanto es así que Cottington le remite las cartas que recibe de su Rey, Jacobo I:

*«Aquí le embio a V. S. I. una carta original del Rey my Señor para my, con la traducción metida en ella, V. S. I. la lea y me la buelva.» (28).*

Cottington intercambia con el Conde de Gondomar sus puntos de vista o *su programa de actuación*:

*«Yo siempre he sido de su parecer de V. S. I., que el verdadero servicio que podemos hazer a nuestros amos es hazer buenos officios para que vaya creciendo la amistad entre ellos y de quitar y ablandar todas las ocasiones que puedan causar contrarios effetos, yo soy un guzanillo y puedo poco...» (29).*

Como es fácil comprender, no faltan *asuntos triviales*, pero que debieron tener su importancia.

En dos o tres cartas se refiere a las cuentas que el gobierno español tenía pendientes con un tal Guillermo Calley, inglés. Se le pagaron en Sevilla (1616), 127.000 escudos, la mitad de lo que se le debía, y se le prometió pagar el resto en breve (30). Pero pasaba el tiempo y no se terminaban de cancelar las

---

(27) Carta del 3 de octubre de 1616, *Ibid.*, f. 26. Cfr. Carta del 29 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 25, y Carta del 3 de octubre de 1616, *Ibid.*, f. 26.

(28) Carta del 18 de octubre de 1618, *Ibid.* f. 111.

(29) Carta del 13 de mayo de 1618, *Ibid.*, f. 105.

(30) Carta del 24 de marzo de 1616, *Ibid.*, f. 2.

deudas. Cottington le expone el caso a Don Diego, y éste, desde Madrid, donde se encontraba, intercede ante Juan de Ciriza para que paguen a G. Calley los atrasos debidos. Sus gestiones logran el resultado apetecido por el señor Cottington (31).

Otra cuestión que pudo traer consecuencias más graves se relaciona con la *llegada* primero, y la *residencia* después, de los diplomáticos ingleses que venían a Madrid. El señor Digby anuncia su llegada a Santander, y el gobierno español destaca varios aposentadores para que lo reciban como se merece. Pero se ve que algunos no *querían creer* que venía en calidad de embajador. El caso es que hubo algunos descuidos al recibirle. Al llegar a Madrid hubo sus más y sus menos a la hora de señalarle el lugar de residencia. La que era morada habitual había quedado para la Duquesa de Medinaceli y su hijo. Cottington pidió que se le reservara una casa que había «a las espaldas de los Carmelitas Descalzos», pero la ocupaba el Conde de Monterrubios. Escribe a Don Diego un poco molesto, más por el asunto de la casa que por lo del recibimiento (pues «ya todo pasó y no queda memoria de aquellas cosas.») (32).

El señor Cottington en persona sabía bien de qué se trataba, ya que había vivido las mismas experiencias. Cuando buscaba casa para él, tuvo que enfrentarse con los Trinitarios. Estos, espantados por el nombre de herejía o temiendo que «yo los había de convertir al Evangelio», se negaban a tenerle como vecino e hicieron sus diligencias ante el Presidente del Consejo, y sólo descansaron al tener la certeza de que «yo no quemaría a ninguno de ellos.» (33). Todo se arregló:

---

(31) Cartas de Don Diego Sarmiento a Juan de Ciriza del 22 de mayo de 1618 y del 25 de marzo de 1619 en *Documentos...* III, págs. 109 y 130.

(32) Carta de Cottington al Conde Gondomar del 30 de setiembre de 1617. *Simancas*, Libro 373, f. 91.

(33) Carta del 14 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 22.



*«Ya estoy en mi casa enfrente la puerta de los Trinitarios Descalzos (juntita a la casa del Duque) y el Padre ministro es mucho mi amigo y tan santo y tan buen hombre que me hizo mil veces acordarme de aquel santón que le tenía a V. S. I. por el peor embaxador de los quatro.» (34).*

Una cosa parecida vino a suceder al llegar a Madrid el barón Ross (de cuya misión hablaremos luego). El mayor problema era el del alojamiento. El Conde de Salinas quería instalarlo *fuera del lugar* para que el barón *viviese a su modo y en su ley sin dar escándalo a los demás*. El señor Cottington le fue a preguntar que «qué género de escándalo..., que si no era el de no yr a missa...» (35).

El mismo problema se repitió unos años más tarde al recibir al sucesor de John Digby, Sir Walter Aston. El Consejo de Estado no estaba dispuesto a pagar más de ochocientos ducados de alquiler y, claro, a ese precio no se encontraba casa capaz y a propósito para el embajador. Por fin, le señalaron una casa en la calle de Atocha. Don Diego la conocía bien porque se había hospedado él en ella hacía años. Cuando Cottington se lo escribió, Doña Contanza se santiguaba al enterarse. El señor Conttington en un gesto de hidalguía se comprometió a pagar de su bolsillo el alquiler. Le cogieron por la palabra, pero a la hora de hacerse cargo de la casa, resultaba que el dueño, por cierto título de privilegio, no quería dejarla libre..., de suerte que llegaba ya el señor Aston por San Sebastián y su agente en Madrid todavía estaba sin casa para su embajador.

---

(34) Carta del 29 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 24.

(35) Carta del 3 de noviembre de 1616, *Ibid.*, ff. 30-31.

Y esto vino a complicarse bastante más con las imprudencias que hubo al recibir el *equipaje* del señor Aston. Había permiso para que los empleados de los puertos sellasen los bultos y que los arrieros los transportaran así hasta Madrid, entregándolos directamente a Francisco Gómez de Olivera. Pero, según parece, a éste le habían mandado que abriera todos los baúles y que hiciese un inventario de todo lo que contenían y que no entregase nada al embajador hasta nueva orden...

El señor Cottington protesta enérgicamente y escribe a su amigo:

*«Considerare V. S. I., lo que dixeran en Inglaterra si allá lo supiesen...»*

Don Diego Sarmiento le contesta inmediatamente alabando su prudencia en no comunicar nada de todo esto a su patria y luego, como quitando importancia a los incidentes aduaneros, añade:

*«estas ynadvertencias las hazen los ministros ynferiores sin noticia de su Magd., ni de los señores de su Consejo de Estado...»*

Pero el Conde de Gondomar sí que le daba importancia, pues antes de contestar al señor Cottington ya había escrito a Su Majestad Felipe III en términos serios:

*«Es cierto, que si aquí yntentasen abrir un baúl o caja que viene para el embaxador de V. Magd., castigarían exemplarmente a cualquier ministro que lo hiziese, y assí, en llegando a las aduanas cossa con sobreescrito para el Embaxador de España, lo apartan, sin tocar a ello, y le embían a avissar cómo está allí, que mande embiar por ello...»*

Y cita varios castigos ejemplares para confirmar lo dicho. Termina mostrando su sentimiento por lo que pasó con lo de la casa del embajador inglés en Madrid, recordando cómo al llegar él a Londres el mismo Rey se encargó de buscarle casa y preparársela (36).

### «La junta de armadas»

Otro tema de la correspondencia entre los dos diplomáticos es la unión de las flotas inglesa y española para acabar de una vez con los piratas. El 30 de mayo de 1617 escribe Cottington a Don Diego:

*«Los turcos corsarios andan libres por estas costas con más de 70 velas y en Galizia hecharon en tierra mucha gente en diversas partes con notable daño y me dizen que han tomado gran cantidad de captivos. Coxen cada día muchísimos navíos de mercaderes de todas naciones.»* (37).

Se ve que los corsarios («turcos y corsarios») hacían muchísimos estragos por las costas españolas. Se pensó en un plan conjunto: unir las naves de las dos naciones para perseguir la piratería. Cuando Diego Sarmiento se hacía cargo de nuestra embajada en Londres llevaba orden de trabajar en este sentido, en la «junta de armadas». Se comienzan las negociaciones sobre este particular: Cottington desde España y Diego Sarmiento desde Londres. Los dos van a defender y apoyar la propuesta. Pero inmediatamente surgen las dificultades y las desconfianzas. El señor Cottington sigue en su empeño y la-

---

(36) Sobre esto último tenemos la Carta de Francis Cottington a Don Diego, del 16 de marzo de 1620, y la contestación a la misma del 9 de abril, y la carta a Felipe III, del 8 de abril de 1620, publicadas todas en *Documentos...II*, págs. 310-314.

(37) Carta del 30 de mayo de 1617, *Ibid.*, f. 70.

mentando «y con todo esto la armada no se mueve contra ellos». Hay opiniones encontradas: el Conde de Southampton quiere a toda costa limpiar los mares de piratas, pero el coronel Semple encuentra graves inconvenientes y recelos contra los españoles. Mientras tanto, los corsarios siguen molestando.

De sus provocaciones vuelve a informar Cottington a nuestro embajador:

*«Los turcos corsarios de Argel cometen cada día mil ynsoiencias por mar y por tierra contra los vasallos y territorios de Su Magd. Catholica y agora últimamente han tomado Stander en Vizcaya y saqueado y quemado el lugar y aun no se sabe que han tornado a embarcarse; dize la voz que saltaron en tierra más de seis mil hombres...»*

Lo que no llega a explicarse es la pasividad española:

*«En mi vida he visto cossa que me ha causado mayor admiración que de ver quan poco casso hazen aquí de lo que les está propuesto por parte del Rey mi Señor acerca de armar contra los corsarios considerado el daño que cada día reciben los vasallos de esta Corona...»*

Por fin se nombró a Martín de Aróstegui para empujar algo el proyecto, pero según refiere Cottington, «sólo hacía que escuchar el discurso». Tanto es así que el agente inglés se enfada por el poco eco que encuentran sus esfuerzos y termina:

*«Y delante de Dios le hago juramento a V. S. I. que en ello no tengo otro fin sino el servicio de Su Magd. Catholica, y V. S. I. me perdone el enfado.» (38).*

---

(38) Carta del 4 de maro de 1618, *Ibid.*, f. 101.

La verdad es que las conversaciones se habían suspendido porque ocurrían sucesos más graves a cargo del marinero inglés Walter Raleigh. Desde Londres, Diego Sarmiento había dado cuenta a Felipe III del «intento de viaje de Gualterio Rale por el Orinoco arriba en busca de una mina de oro de grandísima importancia...», aconsejando:

*«Paréceme muy conveniente que V. Mgd. mande que allá se diga a Cotintón quán mal va la buena correspondencia si acá se permitiera ese viaje...»* (39).

Además, ya se conocían los desmanes del mismo Raleigh en las islas de Barlovento (40).

Se ve que Cottington no daba mucha importancia a estos sucesos o quería que pasasen desapercibidos. Escribiendo a Don Diego le comunica que llegó W. Raleigh a una de las islas Canarias para aprovisionar y que los habitantes le habían tendido una emboscada matándole a quince miembros de la tripulación, pero que «poco después de informados que eran ingleses escusaronse y los trataron con mucha cortezia». (41).

Walter Raleigh fue acusado de conspirar contra el Rey y se le ahorcó (28 de noviembre de 1618). Como sabemos, fue decisiva la gestión del Conde de Gondomar, que llegó prácticamente a imponer al monarca inglés que se le castigara con la pena capital (42).

Cottington se apresura a comunicar a Don Diego, a la sazón en Madrid, que ya se le había ajusticiado. Al poco tiempo se

---

(39) Carta de Don Diego a Felipe III, 4 de noviembre de 1616, *Documentos... I*, página 56.

(40) Cfr. *Archivo General de Simancas*, Estado, Legajo 2.850.

(41) Carta de Francis Cottington a Don Diego, del 15 de noviembre de 1617, *Simancas*, Libro 373, f. 91.

(42) Cfr. PEREZ BUSTAMANTE, Cirilaco: *Españoles e ingleses en América durante el siglo XVIII. El Conde de Gondomar y su intervención en el proceso, prisión y muerte de sir Walter Raleigh*. (Santiago de Compostela, 1928.)

reanudan las pláticas para la persecución de piratas. El mismo se va a encargar de presentar el borrador de un *acuerdo* con las bases que reglamentarían esta «unión de fuerzas marítimas». Contiene varios puntos, entre ellos:

- *Que cada Corona arme y ponga en la Mar veynte navíos de guerra... guarnecidos de la gente de Mar y guerra, artillería, municiones y vituallas necesarias...*
- *Que si alguna escuadra o navío de las dos armadas huviera menester de la otra garcia, pertrechos, vituallas o otras cossas navegando ó estando en los puertos se le hayan de dar amigablemente pagando su justo valor.*
- *Que esta unión sea por sp<sup>o</sup> de tres años que corran desde el presente de 1619...*
- *Que el General de Ynglaterra viniendo a los mares de España y encontrando al Capitán General de la Armada del mar océano en la Mar o en los puertos salute primero como es costumbre del que viene con artillería y mússica y el General de España responda de la propia manera; y en los mares y puertos de Ynglaterra haga esa misma cortesía el General de España al de Ynglaterra y él le responda de la propia suerte, siendo recíproca e igual la cortesía...*

Este acuerdo, fechado en Madrid el 29 de abril de 1619, llevaba las firmas de Agustín Messía (de los Consejos de Estado y de Guerra), y la del Conde de Gondomar, por parte de España; y la de Francis Cottington, por parte de Inglaterra (43).

---

(43) *Archivo General de Simancas*, Estado, Legajo 2.525 y Legajo 7.038 (Libro 381).

Dos meses más tarde, el propio Cottington comunica al Secretario de Estado español que su Rey «de muy buena gana entrará en esa liga», aunque poniendo algunos reparos en cuanto al tiempo de comenzar. El monarca inglés prefiere dilatar un poco la empresa y empezar en la primavera siguiente... «a fyn q. el successo sea digno de tales autores», y concluye diciendo que la Armada inglesa «está muy adelante y estará por aquí sin falta alguna por el mes de mayo que viene... (44).

*La cuestión de los mercaderes ingleses  
en los puertos de Andalucía:*

A finales de mayo de 1616 recibe el señor Cottington una carta de los mercaderes ingleses residentes en Sevilla, Cádiz, Jerez («Xerez»), Sanlúcar, Puerto de Santa María..., en la que le exponen sus *quejas* por los agravios que reciben del trato de los comisarios españoles. Unos meses después escriben otra carta a Lord Ross, que estaba en España como embajador extraordinario para mediar en el conflicto España-Saboya. Como Lord Ross estaba de paso, dejó al señor Cottington el cometido de exponer las quejas a las autoridades españolas y ver de resolver el pleito. El agente inglés se entrevistó con el Duque de Lerma, luego con el Secretario de Estado, y le envió una copia al Conde de Gondomar, presentándola así:

*«Los tratantes han acudido aquí con un libro de quejas tan grande como la Biblia, firmado por todos ellos...»*

Vamos a *dejar la palabra a los propios comerciantes ingleses*. Estas son sus quejas:

---

(44) Carta del 21 de julio de 1619, *Ibid.*, Legajo 2.850.

Por el tratado de Paz de 1604 se permitía a sus barcos entrar a comprar y vender libremente en todos los puertos españoles, pero los funcionarios de nuestro gobierno embargaban o detenían a los navíos y a los marineros, y se servían de ellos, incluso estando cargados y a punto de partir, y sin abonarles nada por el perjuicio causado. Otras veces no permitían que zarpara ningún bajel sin ser antes visitado e inspeccionado por la autoridad competente. Llegaban hasta coger, confiscar o requisar algunas mercancías por la fuerza, sin consentimiento de los dueños, prometiéndoles pagarlas, pero sin cumplir la promesa (siempre solía aparecer alguna cédula que, por ciertos atenuantes, eximía de pagar los atrasos). Fue notorio a este respecto el agravio causado por el Tesorero de la Contratación, el cual tomó por la fuerza a los comerciantes ingleses varias partidas de paños y lienzos para vestir a todos los soldados de la Armada que iba a salir para China. También discurrieron los oficiales españoles en poner vigilantes y guardas a los navíos, cargando los gastos a los comerciantes ingleses. En más de una ocasión obligaron a estos navíos a descargar sus mercancías en cada uno de los puertos por los que pasaban y volver a cargarlas, y así en cada puerto se cobraban los derechos de carga y descarga.

Otra innovación consistía en obligar a abrir todos los baúles y fardos y entretenerse en sellar pieza por pieza... Todo lo cual causaba daños en las mercancías, pérdida de tiempo, retrasos en las ventas, etc.

No digamos de las tasas que se les imponían a estas transacciones comerciales; concretamente, en el tabaco, el impuesto ascendía al 50 por 100 del valor de la venta.

Había, como es natural, que pagar a Hacienda unos derechos reales después de cada compraventa de los productos, pero a los ingleses se les exigían tales derechos antes de efectuar las operaciones. Más aún, los alguaciles entraban en las oficinas de los extranjeros y, cerradas las puertas, sin permitir



la entrada a nadie más, inspeccionaban minuciosamente todos los libros de cuentas. Por supuesto, si algún comerciante inglés se atrevía a protestar por estos atropellos era encarcelado al punto y tenía que comprar su libertad (¡es duro para un hombre de negocios perder días en la cárcel!) a buen precio. Había excesos de todo tipo. Según otra de las quejas, el gobernador de Cádiz, Fernando Quesada de Ulloa, inventaba mil mañas para sacar dinero a los ingleses y, al llevarlas a la práctica, solía decir con donaire: *vamos a bautizar ingleses*. Una de estas mañas era venderles el perdón o admitir *propinas* para hacerles ver su benevolencia en el cumplimiento de las leyes, y a esto lo llamaba *facilitar la causa*. El capitán Varconova, de «Xerez», no se quedaba atrás: obligaba a los comerciantes ingleses a pagar un 2,5 por 100 por cada mercancía que llevaban a la feria de Jerez, y esto era tanto más grave cuanto que, durante el tiempo que duraba la feria, jamás se había cobrado impuesto de ningún tipo.

A todo esto se añadía la desfachatez con que obraban los funcionarios españoles. Existían cédulas, órdenes, cartas... de Su Majestad desde Madrid defendiendo y amparando los derechos de los comerciantes ingleses, pero aparentaban desconocer toda esta reglamentación, y cuando ésta se lesionaba no aparecía ningún escribano que levantara acta o testimonio de tales injusticias. Y de iniciarse una acción judicial, siempre aparecían testigos falsos que declaraban contra los ingleses.

La queja más grave de todas: que uno de los principales agentes que causaban no pocos de los delitos mencionados era un tal Jorge Cotton. Este personaje era inglés de nacimiento, había venido a España como empleado de un grupo de comerciantes de Londres, pero, una vez en España, se había alzado con todos los bienes de los patronos y se había puesto al servicio de las autoridades españolas.

Cottington no llegaba a explicarse cómo el gobierno español daba crédito y comisiones y plenos poderes a un hombre de

tan poca honradez, y que era capaz, con su actuación contra los ingleses, de llegar a provocar el rompimiento de las paces entre las dos naciones.

Hasta aquí las quejas de los ingleses que tenían negocios en Andalucía. Después de enumerar todos estos agravios y hacer ver el daño y las pérdidas que causaban a los negociantes de su nación, Cottington ruega que se reflexione sobre la repercusión que estas noticias tendrán en Inglaterra cuando se enteren de tamaños desmanes (45). Señala que en Madrid no se tomaban medidas eficaces para ver de corregir y remediar esta situación. Escribiendo a Don Diego se limita a decir:

*«Aquel negocio de Sevilla todavía está así y el pleyto anda poco, los mercaderes ya tienen sus casas por cárceles...»* (46).

Las autoridades de Madrid daban largas al asunto y, hasta cierto punto, permitían este trato. No nos sería muy difícil encontrar razones para justificar esta postura oficial. En el fondo era un ajuste de cuentas o represalia por los agravios que estaba cometiendo W. Raleigh en nuestro comercio colonial. Por eso, Don Diego Sarmiento, escribiendo a Felipe III, aunque no se atreve a aprobar esta manera de proceder en Sevilla y Cádiz (temiendo la repercusión en Londres, «no sé qué parecería»), sin embargo, opina que sería «conviniéntísimo» que se hicieran embargos y detenciones de naves inglesas en las Islas Canarias, en las Terceras y en las de la Madera (47).

Tengamos también en cuenta que era una situación conflictiva, resultante del trato igualmente discriminatorio que

---

(45) *Archivo General de Simancas*, Libro 373, ff. 13-15 y ff. 51-59.

(46) Carta de Cottington a Diego Sarmiento, del 15 de julio de 1616, *Ibid.* folio 19. Cfr. carta del 14 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 23.

(47) Carta de Don Diego al Rey, 15 de agosto de 1618, *Documentos...* II, páginas 61-62.



sufrían los españoles en Inglaterra. No olvidemos, por fin, que España estaba en una situación económica indudablemente superior a la inglesa, y por eso no necesitaba tanto de los conciertos económicos como los ingleses que, más faltos de recursos, tenían que defender las fuentes de sus ingresos.

### *Proyecto de matrimonio entre el Príncipe inglés y la Infanta española*

Recordemos que durante 1614 teníamos al señor Cottington en Londres como Secretario del Consejo de Estado y encargado de los asuntos relacionados con España. Es cuando empieza a discutirse en serio el proyecto de la boda francesa o española. La opción por Francia venía defendida por Richmond y el bloque de los escoceses, porque las simpatías por Francia contaban años de existencia y el Rey Estuardo no olvidaba los lazos familiares. Sin embargo, su paisano Somerset opinaba de distinta manera y, de acuerdo con Thomas Lake, envía un recado a Don Diego por medio de Cottington. Sabemos que Lake era católico y que Somerset estaba muy inclinado hacia nuestra religión. Lo que buscaban era que el propio Diego Sarmiento insinuara al monarca inglés una alianza matrimonial con España, la cual estrecharía más los lazos de amistad entre los dos soberanos.

La estratagema consistía simplemente: El señor Cottington le diría a Don Diego que el Rey quería verle para cambiar impresiones sobre la vuelta del seminario inglés a Alcalá de Henares... Don Diego iría a visitarle y le expondría la amistad de Su Majestad Católica y sus deseos de consolidar más dicha amistad, y entonces el soberano inglés «quicá saldría a la plática del casamiento de su hijo con hija de Vuestra Magstad.» (48).

---

(48) Carta de Don Diego Sarmiento a Felipe III, 25 de enero de 1614, en *Documentos...* III, págs. 210-213.

Cottington estaba preocupado por llevar el asunto con el máximo secreto.

Así lo cuenta Don Diego.

*«Dixome el Cotintón que la primera cosa que avia de aver en esto era que ni aquí ni en España, ni en Francia ni en ninguna parte del mundo lo avían de saber más que este Rey y el Conde de Somerset, Lac y él y yo, hasta ver si Dios abría los ojos a este Rey...»* (49).

Francis Cottington se viene a Madrid y desde aquí va a trabajar intensamente por esta causa. Podemos seguir sus esfuerzos por las cartas dirigidas a Don Diego. En una, con fecha del 22 de febrero de 1616, desde Madrid, le refiere una entrevista que mantuvo con el Rey, «halléle tan bien dispuesto» que se entretuvieron soñando con los bienes que reportaría para el servicio de Dios y de ambas coronas (50).

Don Juan Digby deja la embajada inglesa en Madrid, a primeros de 1617. Antes de partir va a despedirse de Felipe III. Cottington no se enteró bien de los temas de la conversación, pero le comunica a Don Diego que «en las secretas ha corrido la voz que han tratado del matrimonio y... llevó las esperanzas». (51).

El, por su parte, procura entrevistarse con el Duque de Lerma. Hablan de este asunto y el Duque le manifiesta que si Don Diego Sarmiento viene a España dejando la embajada inglesa se va a retrasar la buena marcha que llevan las conversaciones (52). De otra entrevista posterior con el mismo

---

(49) Ibid. Ibid.

(50) Carta del 22 de febrero de 1616, *Simancas*, Libro 373, ff. 45-46.

(51) Carta del 18 de febrero de 1617, Ibid., f. 41.

(52) Carta del 14 de junio de 1616, Ibid., f. 11.

Duque de Lerma, Cottington salió muy animado: «Tuvimos grande plática sobre el neg<sup>o</sup> principal y me dio su Exc<sup>a</sup> grandísima satisfacción.» (53).

Pero se ve que, en sus gestiones, Cottington faltó algo a la prudencia o, llevado de su idea, se precipitó al dar algún paso. El caso es que J. Digby le reconviene sobre su modo de proceder. Nuestro personaje no tarda en abrirse a su buen amigo:

*«Don Juan Digby me ha escrito que yo he hecho malos officios en el neg<sup>o</sup> del casamiento y estoy muy espantado dellos porque no solamente he hecho malos sino tan buenos que todos los minystrors de acá me lo confesaron y mi propia consciencia no me puede acusar de otra cosa...»*

*No Señor, no ay hombre en este mundo que lo desea más que yo ny que más presto perderá la vida porque se hiziese.»* (54).

Cottington se encuentra entre varios fuegos cruzados. Por una parte, Juan Digby, su superior, que en el fondo nunca fue favorable a la idea, sólo se fija en las dificultades: la tierna edad de la princesa, la cuestión de la dote, la diferencia de religión... Por otra parte, los franceses, que no ven con buenos ojos que el Príncipe de Gales tenga novia en Madrid, buscan por todos los medios entorpecer la alianza hispano-inglesa y presentan los mayores obstáculos. También de esto da información completa a Don Diego en carta del 17 de octubre de 1617:

*«Ya está de camino (y más acá de Vitoria) un embaxador extraordinario de Francia adonde me dizen*

---

(53) Carta del 22 de junio de 1617, *Ibid.*, f. 72.

(54) Carta del 28 de julio de 1617, *Ibid.*, f. 83.

*que temen mucho del buen successo deste neg<sup>o</sup> y están con ello muy alborotados...» (55).*

Francis Cottington no oculta su enemiga contra los franceses y habla en sus cartas de los «malos officios» que hacen para perjudicar los intereses de España (56).

Sigue luchando por su idea, sin perder el ánimo; bastará citar dos cartas más:

*«El neg<sup>o</sup> principal hasta agora va bien y cada día voy cobrando más esperanzas de que se tomará effeto...» (57).*

*«Hasta agora el neg<sup>o</sup> va bien y le prometo a V. S. I. que toda esta corte dan la honra de la obra a V. S. I. (y con razón) y todos los de este reyno le hechan sus bendiciones.» (58).*

El Conde de Gondomar, por su parte, desde Londres sigue muy de cerca todos los pasos que se van dando y aconseja a Su Majestad Felipe III que «se sirva de mandar que el Cotintón sea oydo muy gratamente, diziendole que se sabe los buenos officios que hace y agradecérselos». (59).

Se continúa trabajando en los trámites previos. Le llega al Conde de Gondomar una copia de los 20 capítulos, en latín, sobre el futuro matrimonio. Se refieren, entre otras cosas, a que el Rey de España debe pedir al Papa las dispensas... (60).

No podemos continuar el desarrollo de estas negociaciones, por ser de sobra conocidas. Recordemos que Cottington estaba

---

(55) Carta del 17 de octubre de 1617, *Ibid.*, f. 89.

(56) Carta del 30 de mayo de 1617, *Ibid.*, f. 71.

(57) Carta del 4 de diciembre de 1617, *Ibid.*, f. 93

(58) Carta del 16 de febrero de 1618, *Ibid.*, f. 97.

(59) Carta de Diego Sarmento a Felipe III, del 26 de junio de 1618, en *Documentos...* I, pág. 355.

(60) Cfr. *Documentos...* I, págs. 357 y ss.

en el séquito que acompañó al Príncipe de Gales en su visita a Madrid en 1623; y podemos sospechar la contrariedad que sufrirían tanto él como Don Diego al ver que sus esfuerzos no lograban el fruto por la incompatibilidad de caracteres, no de los príncipes, sino del Conde Duque y de Buckingham.

### *La elección del Palatino para el Rey de Bohemia*

Se trata de un problema de política internacional en el que van a intervenir Cottington y el Conde de Gondomar, los dos desde Madrid.

Los antecedentes son como sigue:

Los bohemios *utraquistas* (protestantes husitas que reclamaban la Comunión bajo las dos especies, *utraque*: una y otra) se habían rebelado contra el emperador Matías el 23 de mayo de 1618, hecho conocido en la historia con el nombre de *defenestración de Praga* y de importancia transcendental por haber provocado la guerra de los Treinta Años. Los rebeldes no aceptan al nuevo emperador Fernando II, se apartan de la Casa de Austria y eligen Rey al Elector Palatino Federico V, a quien proclaman jefe de la Unión Protestante. Este acepta la designación.

El Rey español se siente, naturalmente, herido en su Catolicismo y en su propia familia.

La cuestión va enfrentar a los monarcas inglés y español porque se daba la circunstancia de que la mujer del Palatino, Isabel, era hija de Jacobo I Estuardo. Según parece, era una mujer muy ambiciosa e impulsó a su esposo a aceptar la corona que le ofrecían los bohemios. A ella se le atribuye la frase: *Más quiero comer pan duro, siendo Reina, que nadar en la abundancia siendo Electora.*

Indirectamente se pedían a Jacobo I responsabilidades. El rey inglés manda a su agente Francis Cottington documentación completa de todos los hechos para que presente su incul-



pabilidad al Rey de España. Cottington la hace llegar a través del Conde de Gondomar:

- Que Su Majestad Católica no le había manifestado con la antelación y claridad suficientes quién quería que fuese elegido.
- Que Jacobo había aconsejado a su yerno que no aceptase la elección.
- Que él, personalmente, lo había sentido en lo más profundo.
- Que él había obrado con verdad y sinceridad y que no había tenido «parte ni harte» en ello (61).

El Conde de Gondomar califica de bellaquería el comportamiento de los bohemios y no oculta su opinión personal: la doblez del Rey de Inglaterra, «que la sustanzia biene a ser mucha cortesía y satisfacción de palabras, y con esto yr haciendo su negocio». (62).

Pero Cottington ya le había escrito en una carta sobre el particular unas frases que parecen una alabanza, pero que son, en el fondo, el reproche más fino, a la vista del sesgo que tomaban los hechos: que el Duque de Lerma le había dicho a él:

*«si Don Diego Sarmiento no huviera estado adonde agora está nunca hubieran casado a la Princesa de Ynglaterra con el Conde Palatino».* (63).

---

(61) Cartas que, desde Madrid, escribe Gondomar al Secretario Ciriza, el 27 de julio de 1619, *Documentos...* II, pág. 191, y al Marqués de Uceda, el 16 de octubre de 1619, *Ibid.* *Ibid.*, págs. 214-215.

(62) Carta de Gondomar al Rey, 13 de octubre de 1619, *Ibid.* IV, págs. 209-211.

(63) Carta de Cottington a Diego Sarmiento, 22 de junio de 1617, *Simancas*, Libro 373, f. 72.

## *Los asuntos de Italia*

Por la Historia de España sabemos que durante estos años 1615-1617, uno de los puntos conflictivos eran las diferencias entre *España y Saboya*. Carlos Manuel, Duque de Saboya, ambicioso, invade el Milanésado, cuyo gobernador, el Marqués de Hinojosa, le resistió y venció, firmándose la paz por el *tratado de Asti* (1615). Era un tratado bochornoso para las armas españolas que habían sido las vencedoras. El Consejo de Estado reemplaza al Marqués de Hinojosa por Don Pedro de Toledo ordenándole que prosiguiese la guerra invadiendo el Piamonte. El Duque de Saboya mueve los hilos diplomáticos y pide la mediación de Inglaterra. El Rey Jacobo envía a Madrid un embajador extraordinario, el barón Ross, el cual llega a la capital de España en el otoño de 1616. Entrega a Felipe III un documento de parte del Serenísimo Rey de la Gran Bretaña, en el cual se exponen las quejas contra la actuación del Gobernador español, Don Pedro de Toledo, acusándole de violar el tratado de Asti. Subraya que si el Rey inglés se ofrece como mediador en favor del Duque de Saboya no es porque le muevan razones de parentesco «ni otro género de liga, sino solamente el zelo y cuydado del bien y quietud de la Christiandad», por eso representa a Su Majestad «el gran peligro que corre la paz universal de toda la Christiandad con el movimiento de armas que haze el governador de Milán» y concluye suplicando a Felipe III «sea servido de mandar que el governador de Milán no proceda con sus armas a hazer daño en los Estados y dominios del dicho Duque, antes que se retire o alomenos que aya suspensión de armas...»

Al señor Ross se le trató con toda la cortesía, se le invitó a presenciar una comedia a la que asistió el Rey con todos sus hijos. Se despidió de Felipe III el 8 de febrero de 1617, miércoles (61).

---

(64) Carta de Cottington a Diego Sarmiento, 19 de enero de 1617, *lbd.*, f. 35.

Estando así las cosas, Cottington escribe al Conde de Gondomar manifestándole su parecer sobre los asuntos que nos ocupan. Según él debe explicarse la intervención militar del Gobernador de Milán porque el Rey de España «debió estar mal aconsejado» en esto. Luego, va repartiendo la culpa entre los franceses y los venecianos, y no sin razón, porque como sabemos, había muchos soldados franceses sirviendo como mercenarios en el ejército del Duque de Saboya; y los venecianos no dejaban de apoyar las pretensiones del mismo. Todo esto era muy mal visto en Madrid, precisamente este apoyo iba a dar lugar a la famosa «conjuración de Venecia». Se escribió un libelo contra esta participación:

*«Aquí encluso le envió a V. S. I. un libro muy gracioso. Antonio de Herrera lo escribió, no sin orden de los superiores y lo bueno es que un clérigo los vendía por las calles y el embajador de Venezie está rabiando sin remedio.»* (65).

Y resumiendo:

*«Los franceses fomentan y desean la guerra, los venezianos ny más ny menos, los estados de Holanda temen la paz como la peste.»* (66).

Todo se fue componiendo. Se empezó a hablar de la paz, la cual se firmó en *Pavía* (1617) (67).

La correspondencia de Cottington con el Conde de Gondomar no se limita a estas informaciones. Le envió el documento que había traído el barón Ross calificándolo de «muy curioso

---

(65) Carta del 3 de octubre de 1616, *Ibid.*, f. 27.

(66) Carta del 24 de marzo de 1617, *Ibid.*, f. 50. Cfr. carta del 29 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 24.

(67) Cfr. varias cartas: la del 26 de junio de 1617, *Ibid.*, f. 74; la del 3 de setiembre de 1617, *Ibid.*, f. 87; y la del 26 de febrero de 1618, *Ibid.*, f. 97.

papel» y rogándole «se sirva pasar los ojos» por el mismo. Luego, arriesgando y comprometiendo mucho su carrera diplomática, le dice:

*«El Barón se dispidió de Su Mgd. Este le regaló una joya de mucho valor y dissimula mucho si no va contento...»*

*«Con gran confianza quiero dezir a V. S. I. (y será de los mayores servicios que le he hecho), el Barón Ross es falso como el demonio y todo quanto él ha dicho va dixiendolo adonde mejor le estará para sus fines y para ganar amigos...» (68).*

### *Noticias de la Corte*

Por las cartas que tenemos a la vista se ve que Don Diego apremiaba al señor Cottington para que le enviara todas las noticias posibles de Madrid. El amigo quiere satisfacer su curiosidad y, aunque sabe que Don Diego tiene otras fuentes de información más seguras y que muchas cosas («los más graciosos quentos») sería mejor contarlas que escribirlas (69), sin embargo.

*«Para entretener a V. S. I. un poco con las cosas de acá he hecho escribir las nuevas que ay agora en el papel encluso...» (70).*

Y así vemos que, anejo a varias cartas, le envía como una crónica de todo lo que pasaba o se rumoreaba por la Corte o por los mentideros de la Villa:

---

(68) Carta del 28 de enero de 1617, *Ibid.*, f. 36.

(69) Carta del 22 de febrero de 1616, *Ibid.*, f. 45; y carta del 29 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 25.

(70) Carta del 18 de febrero de 1617, *Ibid.*, f. 40.

*«Don García de Pareja es el que priva agora bravamente con el Duque, y el Conde de Salinas topando el otro día con el marqués de las siete iglesias, díxole: «a fe Sr. marqués nunca pensávamos que V. S. hallase pareja... Yendo el otro día el dcho marqués con Don Carlos de Arellano a ver al Duque en su huerta (adonde dormía) entró Don Carlos con respuesta de un recaudo y halló al Duque papellando con Don García y aviendo dicho la respuesta que traya mandole el Duque que saliese y que cerrase la puerta tras sí, dixo Don Carlos que allí fuera estava el marqués de las siete iglesias, «está muy bien, dixo el Duque, cierra la puerta»; saliendo Don Carlos preguntóle el marqués si avía dicho al Duque que estava él ally, respondió que sí y que mandó cerrar la puerta, «vámonos (dixo el marqués) Sr. Don Carlos, que en buena hora nos ha coxido la noche.» (71).*

Por esta simple anécdota vemos cómo el Marqués de Siete Iglesias había encontrado un compañero («pareja») en su privanza con el Duque de Lerma y cómo el nuevo competidor le va desplazando y las relaciones entre el Duque de Lerma y Don Rodrigo Calderón enfriándose:

*«Ya abrá sabido V. S. I. que el Secretario de Don Pedro de Toledo lo han hecho quartos por aver dado al Duque de Saboya una copia de la ciphra y tomado con él muy grandes correspondencias en prejuicio y notable daño del servicio de Su Mgd., yo entiendo que un ministro del Estado de Venezia a sido el alcahueta que lo cohechava al dicho Secretario.» (72).*

---

(71) Carta del 14 de junio de 1616, *Ibid.*, f. 11.

(72) Carta del 14 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 22.

Se refiere a la traición del Secretario de nuestro gobernador en el Milanésado, el cual entregaba la clave al enemigo, por soborno de los venecianos. Es un dato para conocer mejor el conflicto España-Saboya.

*«Al Duque de Alba y a su mujer, la duquesa, los han mandado que salgan de la Corte y que vayan a vivir en Alba por una resistencia que se hizo en su casa del Duque a un Alcalde que entrava a prender un retraydo.*

*El Marqués de Villanueva del Río está preso en una fortaleza y su estado puesto en administración por aver quitado un preso en la calle a un alguazil y también el Almirante está preso por ciertas cuchilladas.*

*Sobre unas baldías (que valdrían más de 12 mil ducados de renta) ha salido sentencia del Consejo Real contra Don Rodrigo Calderón en favor de la villa de Medina del Campo, en que está condenado D. Rodrigo a pagar y restituir la renta que a cobrado y los gastos que han hecho en el pleyto la dcha villa; y más lo han condenado en una pena por cierta supplicación que hizo Don Rodrigo, quexose al Rey en un memorial largo de todo el Consejo y Su Magd. envió su memorial al Presidente y me dizen que está muy mal tomado.*

*El Duque de Infantado es agora mayordomo (por muerte del marqués de Velada) y me dizen que ay entre él y los de la Cámara muy grande pendencia sobre que el Duque a dado en llamarles de Vos, diciendo que antiguamente el mayordomo mayor llamava assí; al Rey entiendo que está remitida la diferencia.*

*Ha hecho este año un calor aquí, el más terrible que he sentido jamás y por el grande falta de agua todas las cosas vienen a ser muy caras (73).*

*El Duque de Lerma fue desde el Escorial a Arganda para encontrar allí al Conde de Lemos y estando toda la corte aguardando una entrada fastuosísima, el Conde (como prudentísimo cavallero) entró a la una de la noche, quedito con muy poca gente. (74).*

*El Rey todavía está en el Escorial, estará hasta pasado todos los Santos; el Duque de Uzeda está aquí un poco achacoso. El de Lerma (como dizen) anda en hazer a Juan de Ciriça presidente de Hacienda y esso para dar los papeles de Estado a Don García de Pareja, el nuevo privado.» (75).*

*Al Marqués de la hinojosa le han nombrado juezes del Consejo Real y del de Guerra, de que me dizen está muy turbado y bien lo creo, porque dos vezes yo le he topado por las calles al amanecer (76).*

De seguro que esta medida está relacionada con la actuación poco airosa del Marqués de la Hinojosa al firmar el tratado de Asti.

*Ya han mandado al Marqués de las Siete Iglesias salga de la Corte y que no vaya ni a Valladolid ni a Granada y dizen que le nombrarán juezes... tiene enemigos muy poderosos. Dios le consuele (77).*

---

(73) Carta del 14 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 22.

(74) Carta del 29 de agosto de 1616, *Ibid.*, f. 24.

(75) *Ibid.* *Ibid.*, f. 25.

(76) Carta del 16 de octubre de 1616, *Ibid.*, f. 28.

(77) *Ibid.* *Ibid.*

*El Rey con sus hijos (dios los guarde) está agora en Toledo viendo las fiestas que dizen son extremadas (78).*

*Su Magd. y hijos bolvieron del Pardo aquí la víspera de Ntra. Sra. de la Candelaria y estos días de Carnestolendas algunos dellos se han ydo a la Huerta del Duque de Lerma y el martes de Carnestolendas en la noche hizieron privadamene en el Antecámara una comedia el Príncipe y sus hermanos que sólo la vieron el Rey y los Sres Duques de Lerma, Uzeda y el del Infantado, y las damas que se hallaron presentes hizieron después una máscara con que se dio fin al Carnaval.*

*Día siguiente miércoles de Ceniza salió su Magd. y el Príncipe a Capilla acompañado con ocho Grandes y el Sr. Cardenal de Trexo que venía al lado de Su Magd. un cuerpo de hombre más atrás, adonde dcho Cardenal dixo la confession a Su Magd. y le dió la ceniza y acabados los officios Divinos hechó las bendiciones, pedricó el P. Pedrossa, Gerónimo, un famoso sermón (79).*

*Estando el Marqués de Alanquer, Cde. de Salinas para se yr a su cargo de Virrey y Governador de Portugal le fue orden de Su Magd. se quedasse porq. se servía que primero se cassasse con la Sra Dña Leonor Pimentel la dama hermana del Marqués de Tavera, lo que al dcho Marqués se le haze muy cuesta arriba y replica sobre esto y hasta aora no se sabe el paradero que esto tendrá aunq. aseguran está Su Magd. muy puesto en que lo cumpla.*

---

(78) Carta del 3 de noviembre de 1616, *Ibid.*, f. 31.

(79) Carta del 18 de febrero de 1617, *Ibid.*, f. 41.



*El Marqués de Montesclaros bolvió de ser Virrey del Perú y está concertado de casar con la biuda del Marqués de la Guardia y todavía corre voz que le proveerán por Presidente de Indias.*

*Estos días ha estado indispueto el Sr. Conde de Lemos y ya queda con mejoría y levantado y el lunes de Carnestolendas tubo en su casa una comedia donde combidó a muchas Señoras de Grandes y a Títulos y Sres para que la oyessen.*

*El Sr. Cardenal de Toledo queda muy mal dispuesto, tanto que temen su vida. Murió Vigil de Quiñones, Obispo de Segovia (80).*

*Dios ha servido de quitar de este mundo a la Infanta Doña Margarita, la menor de las hijas de Su Magd., y el Rey está muy sentido dél, y no sin razón, porque realmente era un ángel (81).*

A cotninuación da cuenta a Don Diego Sarmiento de una pragmática de febrero de 1617, aparecida en Madrid, dirigida a los alcaldes de Casa y Corte de Su Majestad, prohibiendo el uso de melenas o guedejas «a persona de qualquieras estados o calidad que sea osado guedejas en la cabeza o sienes». Si se trataba de una persona noble, las penas iban desde una multa de cien ducados hasta cuatro años de galeras, pasando por cuatro años de destierro. Y si no era noble, se reducía a un año de destierro. El castigo alcanzaba también a los barberos advirtiéndoles que «no sean osados de dejar dchas gedejas, aunque se lo pidan las partes, so pena de serles aplicadas las mismas penas y en la misma forma y suspensión de oficio». (82).

---

(80) *Ibid.*, ff. 41-42.

(81) Carta del 13 de marzo de 1617, *Ibid.*, f. 47.

(82) Acompañando la misma carta, *Ibid.*, f. 48.

«El marqués de Peñafiel, por cierto disgusto se ausentado de la corte y ydo a Osuna y a declarado que no quiere casar con la hija del Duque de Uzeda con quien estaba concertado (83).

Su Magd. todas las semanas desta Quaresma ha salido a su capilla siempre acompañado de algunos Grandes a oyr los officios divinos y los sermones que ha tenido de muy docctos predicadores. El día de Santo Tomás de Aquino fue en coche al Colegio de su orden que es en la calle de Atocha donde oyó Missa y sermón y pedricó Florencio; fueron en coche con Su Mgad. quatro Grandes, los Sres. Duques de Lerma, Uzeda, Infantado y Almirante de Castilla.

A los ocho de Marzo se metió monja en el monasterio que se ha fabricabo de orden del Sr. Duque de Uzeda a Sta. María, una hija de Don Juan de Tovan, Corregidor de Oviedo que por ser deuda de S. Sría Duque de Lerma la fueron a acompañar quantos Grandes, Títulos y Señores ay en la Corte y fueron con esta Señora cinco mugeres de Grandes que la llevaron en carroça rica y Su Magd. y hijos se hallaron presentes a darle el ábito.

Murió la Marquesa de Zelada, hermana de la Sra. Marquesa de la Inojosa de un mal parto que tubo y también murió la criatura.

Todavía corre voz yra a la embaxada de Roma el Sr. Duque de Alcalá, y a la de Venezia Don Jorge de Mendoça, hermano del Marqués de Mondéjar, el cual se halla aquí aora.

A los 20 deste, al amancer, murió la Serenísima Infanta Doña Margarita hija tercera de Su Magd. que

---

(83) Carta del 12 de abril de 1617, *Ibid.*, f. 60.

lo ha sentido tan tiernamente y con razón, porque fuera de ser hermosísima por extremo tenía mil grazias y donayres y fue menester yr el Confesor de Su Magd. a consolarlo; llevaron su cuerpo al Monasterio de St. Lorenzo el Real y le pusieron en la boveda que allí tienen los Reyes a la mano derecha de la Reyna su Madre. Acompañaron el cuerpo dos mayordomos de Su Magd., el Conde de Salazar y el Marqués de Mirabel y los gentiles hombres de la cassa... Fue el Obispo de Salamanca que dixo la Missa de Pontifical, assistieronle los capellanes de Su Magd. y la offició la Capilla.

En Lisboa, el martes de Carnestolendas se hizo el auto de fee, salieron al tablado 130, fueron algunos açotados, otros a galeras, otros penitenciados según sus delitos y quemaron a veinte y entre ellos el hermano Manuel que aquí andava con muchas invenciones, un día con una cruz, otro con unas aguaderas en la Cabeza, y fue por hechicero y judío que judaizava y comulgava sin confesar después de aver almorzado, y al principio estava muy pertinaz que no se quería convertir, que le hubieran quemado bivo pero pidió misericordia y se convirtió y así le dieron garrote y le quemaron.

El Sr. Cardenal de Toledo ha estado muy mal dispuesto y le han temido su vida; ya queda en mejor disposición que como tiene tanta edad tarda en convalescer.

Las Cortes van prosiguiendo y han concedido a Su Magd. el servicio ordinario que son 400 ducados y le sirven con un millón para estas guerras...

Estando en la plaza de palacio el Sr. Marqués de Alenquer, Cde. de Salinas, viendo salir la boda del marqués de Carazena que se casó con la Señora Doña

*Juana de Morroña, la dama quando salió fue a boca de noche con hachas, dixo de repente esta redondilla:*

Salir de casa tan buena  
la nobia sólo a cenar.  
Ella dirá al levantar  
Mal aya tal characena.

*estava encaminado a que el Marqués es viejo y esta Señora moça (84).*

*A los 8 de Junio fueron sus Magds y hijos a Varajas donde el Conde della les tubo fiestas de toros y cañas que las jugaron algunos Señores, títulos y Cavalleros en todos 36 con capas y gorras y bandas...*

*Ya se ha hecho provisión de Virrey de Mallorca en el Sr. Don Juan B., embaxador de Su Magd en Genova y a esta embaxada va Don Luis Gaytan de Bedinar que está en Venezia, y a Venezia va Don Jorge de Mendoça, hermano del Marqués de Mondejar. A Cartagena llegó en 27 deste el Ilmo. Cardenal Zapata en la Patrona de la Señoría de Genoa que trae el Cuerpo del Padre Francisco de Borja, abuelo maternal del Duque de Lerma el qual quiere hazer una casa de teatinos de aprovación en la Iglesia de St. Salvador que para este effeto se ha de derribar para edificarla, y en ella se ha de hazer la translación del cuerpo que con brevedad se entiende la beatificará Su Sd. pues se está attendiendo a las ynformaciones de su vida y milagros.*

*En Valladolid ha subcedido un caso: y es que un Don Juan de Sylva caballero de Toro, de celos que tenía de una dama que tratava, le dió una gran cuch-*

---

(84) Acompañando carta del 12 de abril de 1617., *Ibid.*, ff. 61-62.

*llada por la cara que se la cruzó de oreja a oreja con una navaxa, ella dio querella de que fue preso el dcho Don Juan y vistandose en aquella Audiencia, habló cin libertad de que procedió mandarle subir en un jumento y le dieron 400 azotes de muerte por las calles públicas de que quedava muy peligroso de su vida. Hanse venido a querellar ante la persona Real y está remitido al Consejo Supremo, han traydo el proceso y los alcaldes son mandados salir de Valladolid y dizen que les castigarán con la misma pena por aver afrentado al cavallero contra todo estilo de justicia.*

*A este modelo ha subcedido otra en esta corte y es que a una muger del veedor del Card. de Toledo se le ha dado otra cuchillada por la cara de orden de Don Andrés de Castro, primo hermano del Conde de Lemos de zelos que entendía que por inteligencia desta dcha muger alcaguetava su dama en quien tiene dos hijos, y que esto se hazía de orden del duque de Zea; la muger herida dió querella del dcho Don Andrés de Castro a quien tienen preso en su casa con guardas y mandado llevar al convento de Alcántara... (85).*

*Cayó un quarto nuevo de la Iglesia de Sanz Miguel y mataronse alguna gente (cosa de una dozena) que cierto es grandísima lástima (86).*

*Y también savrá V. S. I. que el Duque de Lerma es Cardenal y que a causado aquí en esta corte muchas fiestas, mucha gala con todo género de regocijo. El se llama ya el Cardenal Duque y firma El Duque Cardenal... (87).*

---

(85) Crónica acompañando la carta del 26 de junio de 1617, *Ibid.*, ff. 76-77.

(86) Carta del 28 de julio de 1617, *Ibid.*, f. 83.

(87) Carta del 24 de abril de 1618, *Ibid.*, f. 103.

*Su Magd. e hijos (Dios los guarde) están agora en Aranjuez, adonde también a ydo el Duque Cardenal con su bonete que ya llegó y dizen por la puerta del Sol que an passado palabras entre el Duque y el Cardenal de Toledo y también sobre que no le han querido dar más de Su Ilma. y él quería Exc<sup>a</sup> (88).*

*(La Cuaresma del Rey) El jueves de la Semana Santa dió de comer y vestir y limosna y lavó los pies a 12 pobres, y hizo lo mismo la Princesa de España a 12 mugeres, y fue tanto el agua que este día llovió que estorbó a Su Magd. y hijos no poder andar las estaciones, sólo baxaron a St. Diego por el pasadizo y adoraron el Smo. Sacramento y hizieron la offrenda que acostumbran y este día dió orden Su Magd. que a las nueve de la noche estubiesen todas las Iglesias cerradas para evitar las grandes bellaquerías y insolencias que pasan entre hombres y mugeres y también por los grandes hurtos que se hazen q. está la corte quaxada de ladrones y gente de mal vivir...*

*Desde ayer están en sus casas que las tienen por cárceles los Marqueses de Peñafiel y de Villanueva del Río...*

*A los 19 murió de un mal parto la Sra. Marquesa de Xelves muger de Don Diego Pimentel, Castellano de Milán y después Virrey de Aragón, hizieronle un honrado enterrameinto, enterraronla en el monasterio de Capuchinos que el Sr. Cardenal Duque que es Patrón, la mandó dar su enterramiento...*

*A los 22 de Abril (Domingo de Quasimodo) a las diez de la noche se hizo un torneo en palacio cuyos mantenedores fueron el Príncipe Ntro. Sr. y los Infan-*

---

(88) Carta del 13 de mayo de 1618, *Ibid.*, f. 105.

*tes Don Carlos y Don Fernando, sus hermanos, fue en el salón grande de arriba que tiene más de cien passos de largo; comenzóse a la dicha hora y se acabó a las doce. Estuvieron el Príncipe y sus hermanos armados de punta en blanco y de la misma manera lo estuvieron tres cuadrillas de a diez... Tornearon muy graciosamente.» (89)*

Hemos presentado la correspondencia de Francis Cottington referente a los años 1616-1619. Por los datos biográficos que abren este trabajo llegamos a la conclusión que el autor de las mismas intervino muy de cerca en todas las negociaciones anglo-españolas de la primera mitad del siglo XVII. También veíamos que nuestro personaje gozaba de la confianza del soberano inglés en todo lo referente a la dirección de los asuntos relacionados con España, y que él, personalmente, se mostró siempre favorable a los intereses hispánicos y manifiestamente hostil a Francia y Holanda.

En sus cartas, tan íntimas y entrañables, aparecen los rasgos más destacados de su personalidad: su humorismo, su entrega, su cordialidad. Nos sorprende, sobre todo, la españolización de Cottington: observador sin reticencias, sin añorar su madre patria, sin hacer comparaciones con lo inglés, no ocultando su deseo de morir en España.

Por sus cartas se descubren aspectos nuevos de los problemas políticos nacionales e internacionales; por ellas llegamos a calar más hondo en las relaciones entre España e Inglaterra. Por eso estas cartas suponen una contribución muy valiosa al interés que está despertando entre los historiadores el reinado de Felipe III, uno de los más desconocidos de nuestra historia y que tiene como característica la formalización y mantenimien-

---

(89) Carta del 23 de abril de 1618, *Ibid.*, ff. 107-108.

to de sus relaciones con Inglaterra (90). Por estas cartas, en fin, tenemos noticias muy directas de todo lo que ocurría en la corte española. No carece de interés subrayar cómo observaba un inglés el vasto panorama español: la política internacional, la política interna, la vida de la corte, el Rey, los nobles, las expresiones artísticas, las fiestas y los saraos, las maniobras de los arribistas, las actividades y cultos religiosos, llegando hasta los bajos fondos... de un día cualquiera de aquel Madrid, entonces en plena Edad de Oro española.

---

(90) Entre la escasa bibliografía sobre este tema, debe destacarse la tesis doctoral de María Jesús Pérez Martín: *Margarita de Austria, Reina de España* (Madrid, Espasa-Calpe, 1961). Y precisamente por esta escasez, los historiadores están esperando con ansiedad la aparición del trabajo que ha venido preparando el recientemente fallecido profesor D. Cirilaco Pérez Bustamante sobre el reinado de Felipe III, y que publicará en breve Espasa-Calpe en la colección *Historia de España*, que dirige R. Menéndez Pidal.